



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

DECLARACION N° 788

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

DECLARACION

El Honorable Concejo Municipal de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, manifiesta su más viva satisfacción ante la decisión adoptada por el Sr. Juez Federal de Santa Fe, Dr. Reinaldo Rodríguez que declaró la inconstitucionalidad de las Leyes de Obediencia Debida y Punto Final, haciendo posible así el juzgamiento de los acusados por delitos aberrantes durante la dictadura militar, solicitud que a su vez había sido formulada por el Sr. Fiscal Federal, Dr. Alejandro Luengo.

SALA DE SESIONES, 22 de agosto de 2.002.-

Presidente: Ing. Darío Boscarol

Secretario Legislativo: Dr. Néstor Condal